

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT

ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA.

OBJETO: Prestar sus servicios especializados de actualización virtual y permanente de la normatividad, jurisprudencia, doctrina y conceptos, a través de la suscripción a la plataforma de consulta jurídica y red de conocimientos www.redjurista.com, en la modalidad de licencia de uso para la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.

Bogotá D.C., enero de 2018



1. ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación de la guía expedida por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, la entidad procederá a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, dejándose de presente que: *“No será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda”*, sin embargo por la importancia del contrato que se pretende suscribir realizaremos el análisis respectivo en los siguientes términos:

1.1. ANÁLISIS DE COMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES LOS BIENES Y SERVICIOS CON OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Se realizó búsqueda de procesos de contratación con objetos similares en la página <http://www.colombiacompra.gov.co/>, encontrando que las entidades estatales, adquieren este tipo de bienes o servicios a través de suscripciones a plataformas de consulta jurídica, que permiten el acceso a obras jurídicas que contienen la normativa aplicable a la legislación colombiana, con contenidos actualizados de acuerdo a los cambios normativos, con notas de vigencia y jurisprudencia, o por medio de publicaciones físicas, es decir textos de obras jurídicas que permiten ser actualizadas a la normatividad vigente, a través de un sistema de hojas sustituibles con actualizaciones periódicas, de acuerdo a los cambios normativos, de las diversas obras jurídicas.

Ahora bien, la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit, ya contrato la adquisición y renovación de textos de apoyo jurídico que permiten a la entidad estar actualizados en la normatividad vigente, sin embargo, dentro de estas obras jurídicas no se cuenta con el Código Nacional de Tránsito Terrestre - Ley 769 de 2002.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de conformidad con la necesidad de la entidad, se pudo observar, que este bien o servicio es adquirido por las entidades estatales, a través de suscripciones a plataformas de consulta jurídica, para lo cual se relacionan algunos de los procesos encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente así:

1. <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-12-2471260>

Detalle del Proceso NúmeroCD0042-14

CONGRESO DE LA REPÚBLICA (SENADO)

Página 2 de 26

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Cra. 7 No. 74-56 – Piso 10 – PBX: 57 (1) 593 40 20 – Fax: 57 (1) 593 40 27

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Dirección Nacional Simit
Simit Responde



@Simit_FCM
@SimitResponde



Dirección Nacional
Simit

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	
Cuantía a Contratar	\$ 65,000,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	55914	\$ 65,000,000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	ludy.querrero@senado.gov.co
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	0042
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS OBRAS "LEYES DESDE 1992-VIGENCIA EXPRESA Y SENTENCIAS DE CONTITUCIONALIDAD" E " INTEGRADOR JURIDICO WWW.REDJURISTA.COM PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN LEGISLATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LOS H. SENADORES Y FUNCIONARIOS DEL SENADO".
Cuantía Definitiva del Contrato	\$65,000,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	AVANCE JURIDICO CASA EDITORIAL LTDA

Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 830041326-2
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	CARLOS EDUARDO BARRERO GONZALEZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 19390979
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00
Fecha de Firma del Contrato	24 de enero de 2014
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	24 de enero de 2014
Plazo de Ejecución del Contrato	187 Días
Destinación del Gasto	

2. <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-4-5015258>

Detalle del Proceso Número1603211409-A010303

CIAC - CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Régimen Especial
Estado del Proceso	Liquidado
Régimen de Contratación	Art. 13 Numeral 13.6 del Manual de Cont. 2012
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8012] Servicios legales
Clase	[801216] Servicios de derecho comercial
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	<div style="border: 1px solid gray; padding: 5px;"> <p>CONTRATACION SERVICIOS RED JURISTA</p> </div>
Cuántía a Contratar	\$ 1,822,800




Tipo de Contrato	Prestación de Servicios	
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	368	\$ 1,822,800
Ubicación Geográfica del Proceso		
Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.	
Datos de Contacto del Proceso		
Correo Electrónico	administrativa@ciac.gov.co	
Información de los Contratos Asociados al Proceso		
Número del Contrato	1603211409-A010303	
Estado del Contrato	Liquidado	
Tipo de Terminación del Contrato	Normal	
Objeto del Contrato	CONTRATAR LO SERVICIOS DE RED JURISTA	
Cuantía Definitiva del Contrato	\$1,822,800.00 Peso Colombiano	
Nombre o Razón Social del Contratista	AVANCE JURIDICO CASA EDITORIAL LTDA	
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 830041326-2	
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Bogotá D.C.	
Nombre del Representante Legal del Contratista	CARLOS EDUARDO BORRERO GONZALEZ	
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 19390979	
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00	
Fecha de Firma del Contrato	04 de febrero de 2016	
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	04 de febrero de 2016	
Plazo de Ejecución del Contrato	327 Días	
Fecha de Terminación del Contrato	11 de febrero de 2016	
Fecha de Liquidación del Contrato	12 de septiembre de 2016	
Destinación del Gasto	Funcionamiento	
Origen de los recursos	Recursos propios	



3. <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5978374>

Detalle del Proceso NúmeroSG 153 DE 2016

CUNDINAMARCA - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Cuando no Exista Pluralidad de Oferentes en el Mercado (Literal G)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8012] Servicios legales
Clase	[801215] Servicios de derecho penal
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	
Cuantía a Contratar	\$ 13,892,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 26 N 51 53 torre central piso 8
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 26 N 51 53 torre central piso 8

Página 6 de 26

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Cra. 7 No. 74-56 – Piso 10 – PBX: 57 (1) 593 40 20 – Fax: 57 (1) 593 40 27

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Dirección Nacional Simit
Simit Responde



@Simit_FCM
@SimitResponde



Dirección Nacional
Simit

Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	diego.gonzalez@cundinamarca.gov.co
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	SG 153 DE 2016
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN A LA BASE DE DATOS www.redjurista.com COMO MEDIO DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA Y JURISPRUDENCIAL PARA EL SERVICIO DE LOS FUNCIONARIOS DEL NIVEL CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Cuantía Definitiva del Contrato	\$13,892,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	AVANCE JURIDICO CASA EDITORIAL LTDA
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 830041326
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	CARLOS EDUARDO BORRERO GONZALEZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 19390979
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00
Fecha de Firma del Contrato	26 de diciembre de 2016
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	29 de diciembre de 2016
Plazo de Ejecución del Contrato	12 Meses
Destinación del Gasto	No Aplica

De la búsqueda efectuada en el SECOP, en los procesos consultados, se concluye lo siguiente:

1. Que conforme los objetos de los procesos consultados, las entidades estatales contratan este tipo de servicio a través de la modalidad de contratación directa, dependiendo los servicios y la cantidad de usuarios requeridos por cada entidad, lo cual influye de manera directa en los valores de los contratos.
2. El tipo de contrato fue de prestación de servicios.



3. Los plazos de ejecución se establecieron entre 12 y 6 meses.
4. Las entidades consultadas establecieron el valor estimado del contrato, basados en cotizaciones directas allegadas por la empresa prestadora del servicio.
5. Las formas de pago establecidas por la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana y la Gobernación de Cundinamarca fueron en un único pago, una vez reunidos los requisitos de ejecución y previa la activación del servicio, suministro de claves de acceso, la presentación de la factura, la certificación de pago a seguridad social integral y el certificado de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.

En el contrato del Congreso de la Republica -Senado, la forma de pago fue la siguiente: Un primer pago en el mes de enero de 2014 por la suma de \$2.433.155, y mensualidades vencidas iguales a \$10.427.807 hasta el vencimiento del término de ejecución del contrato, previa presentación de la factura, la presentación del pago de parafiscales y expedición del cumplido a satisfacción del supervisor.

6. En los procesos consultados de la Gobernación de Cundinamarca y la Aeronáutica Colombiana se evidenció que, por la naturaleza, objeto y obligaciones a cargo del contratista, así como su valor, no solicitaron garantías. No obstante, en el proceso del Congreso de la Republica -Senado se solicitaron las garantías de cumplimiento del contrato, calidad del servicio suministrado, y salarios y prestaciones sociales.
7. Para esta clase de contratos no se requirieron autorizaciones, permisos o algún tipo de licencias.
8. En relación con los criterios de selección de la oferta más favorable, se tuvieron en cuenta la capacidad jurídica, y la idoneidad y experiencia del contratista.
9. De otra parte, en la búsqueda se evidenció que la empresa AVANCE JURIDICO - CASA EDITORIAL LTDA, ha suscrito contratos con varias entidades estatales que requieren este tipo de servicios, lo cual permite concluir que esta editorial, a través de contrato de prestación de servicios, permite el acceso a obras jurídicas que contienen la normativa aplicable a la legislación colombiana, con contenidos actualizados de acuerdo a los cambios normativos, con notas de vigencia y jurisprudencia, dentro de los cuales se encuentra el Código Nacional de Tránsito Terrestre- Ley 769 de 2002.



4. PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, ORGANIZACIONAL, TÉCNICA Y FINANCIERA

4.1. PERSPECTIVA LEGAL:

Normativa aplicable a la Federación Colombiana de Municipios: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015.

Normativa aplicable al sector al que pertenece el contratista: Código Civil y Código de Comercio.

Normativa aplicable al contrato. Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y las normas civiles y comerciales pertinentes.

2.2. PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA:

La tecnología hoy es entendida como una colección de herramientas que hacen más fácil de usar, crear, administrar e intercambiar información entre los seres humanos, por ello la tecnología es el conocimiento y la utilización de herramientas, técnicas y sistemas con el fin de servir a un propósito más grande como la resolución de problemas o hacer la vida más fácil y mejor. Su importancia para los seres humanos es enorme porque les ha ayudado a adaptarse al entorno, pues solo basta con mirar a nuestro alrededor y ver que en todo momento, contexto y lugar no encontramos rodeados por ella.¹

Ahora bien, frente al producto, marca de Avance Jurídico Casa Editorial, encontramos que en el 2013 fue definido como la primera red 100% digital que permite acceder a información jurídica especializada, agregar y compartir conocimiento con contenidos propios o de terceros. Una especie de 'Wikipedia', "Facebook profesional" o "una evolución natural de los productos editoriales", porque es una suma de interpretaciones y permite que sus suscriptores hagan públicos sus conceptos.²

Red Jurista S.A.S. es una comunidad jurídica, cuyo propósito es integrar el conocimiento jurídico tradicional con el generado por los ciudadanos a través de sus notas, interpretaciones y conceptos; siendo el resultado de la integración del conocimiento jurídico construido a lo largo de 17 años por Avance Jurídico Casa Editorial y las nuevas tecnologías que permiten compartir información.

¹ <https://www.importancia.org/tecnologia.php>

²



A través de la plataforma de Red Jurista se puede consultar documentación jurídica que ha sido organizada, clasificada y analizada, así mismo se puede incorporar y consultar sus opiniones, de colegas, compañeros de trabajo u otras entidades creando una comunidad.

Es de resaltar que Avance Jurídico Casa Editorial, con más de 17 años de experiencia como base de consulta tanto para las entidades públicas como la empresa privada, durante los cuales se ha centrado en la investigación y enriquecimiento del contenido jurídico del país, por ende se ha convertido en una de las fuentes jurídicas más consultadas del país, ejemplo de ello e la página de la Secretaria del Senado y que han sido la base de consulta para la DIAN por más de 10 años.

2.3. PERSPECTIVA FINANCIERA

Desde el punto de vista financiero, en razón a la naturaleza del contrato y a la forma de pago que será pactada, es decir el pago contra entrega de la activación de los usuarios y claves para acceder al libro electrónico ubicado en el portal web www.redjurista.com, se observa que tal información no es determinante para establecer las condiciones del contrato.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD, EN CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES.

La Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, en vigencias anteriores ha contratado el servicio de acceso a portales web para consultar información que se encuentre actualizada de la normatividad colombiana y novedades legislativas, ello en aras de contar de forma permanente con los herramientas que le permita estar actualizada en la normatividad vigente; por consiguiente, relacionamos algunos procesos de contratación realizados y las características en que se desarrollaron en vigencias recientes.

CONTRATO No. 16 DE 2017

• Modalidad de selección del contratista

La Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit, en la vigencia 2017, celebró contrato No. 16 de 2017 – Prestación de servicios especializados de actualización, proceso que se adelantó bajo la modalidad de contratación directa.

• Objeto del contrato

Prestar sus servicios especializados de actualización virtual y permanente de la normatividad, jurisprudencia, doctrina y conceptos, a través de la suscripción a la plataforma

de consulta jurídica y red de conocimientos www.redjurista.com, en la modalidad de licencia de uso para la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.

• **Cantidad del bien, obra o servicio**

Un (1) usuario y contraseña para el acceso al portal web www.redjurista.com.

• **Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto**

Ninguna, ya que no se requirieron.

• **Condiciones de pago establecida en el contrato (valor del contrato y forma de pago)**

El contrato fue suscrito por un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L. (\$262.800), exento de IVA, el cual fue cancelado previa la radicación de la factura, visto bueno del supervisor del contrato de haber recibido un (1) usuario y la contraseña y el certificado pago de aportes a la Seguridad Social Integral.

• **Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.**

El contrato en mención fue ejecutado por la entidad en la vigencia 2017, y se canceló con recursos propios de la Dirección Nacional Simit – Federación Colombiana de Municipios, y no hubo lugar a vigencias futuras.

• **Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas**

En atención a la modalidad de selección (contratación directa), se seleccionó a una persona jurídica para suplir la necesidad de la entidad y cumplir con el objeto contractual.

• **Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones**

La entidad no aplicó ninguna sanción al contratista, en razón a que el objeto y las obligaciones pactadas en virtud contrato se cumplieron satisfactoriamente dentro del plazo establecido.

• **Garantías exigidas en los procesos de contratación y siniestros**

No se solicitaron.

CONTRATO No. 12 DE 2017

• Modalidad de selección del contratista

La Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit, en la vigencia 2017, celebró contrato No. 12 de 2017 – Prestación de servicios profesionales especializados de actualización, proceso que se adelantó bajo la modalidad de contratación directa.

• Objeto del contrato

Prestar sus servicios profesionales especializados de actualización virtual y permanente de la normatividad, jurisprudencia, doctrina y conceptos en contratación estatal, a través de la suscripción al libro electrónico denominado Estatuto de la Contratación Estatal en Colombia, que se encuentra ubicado en la dirección en internet www.contratacionestatal.com, en la modalidad de licencia de uso para la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.

• Cantidad del bien, obra o servicio

El plazo de ejecución de este contrato se estableció por doce (12) meses, donde el contratista entregó a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit cinco (5) usuarios y contraseñas para el acceso al libro electrónico ubicado en la dirección de internet www.contratacionestatal.com y mantuvo actualizada la publicación electrónica e informado por correo electrónico las actualizaciones del portal a los funcionarios designados por la Federación, en relación con las novedades normativas y jurisprudenciales.

• Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto

Ninguna, ya que no se requirieron.

• Condiciones de pago establecida en el contrato (valor del contrato y forma de pago)

El contrato fue suscrito por un valor de SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$622.998), exento de IVA, el cual fue cancelado previo haber recibido a satisfacción por parte del supervisor los cinco (5) usuarios y contraseñas, la radicación de la factura, y el certificado de pago de aportes a la Seguridad Social Integral.

• Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.



El contrato en mención fue ejecutado por la entidad en la vigencia 2017, y se canceló con recursos propios de la Dirección Nacional Simit – Federación Colombiana de Municipios, y no hubo lugar a vigencias futuras.

- **Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas**

En atención a la modalidad de selección (contratación directa), se seleccionó a una persona jurídica para suplir la necesidad de la entidad y cumplir con el objeto contractual.

- **Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones**

La entidad no aplicó ninguna sanción al contratista, en razón a que el objeto y las obligaciones pactadas en virtud contrato se cumplieron satisfactoriamente dentro del plazo establecido.

- **Garantías exigidas en los procesos de contratación y siniestros**

No se solicitaron.

CONCLUSIONES

1. En el pasado la Dirección Nacional Simit - Federación Colombiana de Municipios adquirió la suscripción para el acceso a portales web para la consulta de información jurídica y el recibo de las novedades al correo electrónico de normatividad, doctrina y jurisprudencia concordante y legislación anterior colombiana.
2. Como contraprestación por el servicio prestado, la entidad canceló el valor del contrato en un solo pago previa a la entrega del usuario y contraseña de acceso al portal web.
3. Los plazos en los procesos de contratación de suscritos en años anteriores no se solicitaron vigencias futuras.
4. No se han solicitado garantías y no se han presentado incumplimientos que lleven a la declaración de un siniestro.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1. ANÁLISIS DEL PRECIO EN EL MERCADO

Atendiendo a las condiciones definidas por la entidad para el contrato que se pretende suscribir, se solicitó a la empresa AVANCE JURÍDICO CASA EDITORIAL LTDA, allegar cotización de suscripción a la plataforma de consulta jurídica a través de la página web

www.redjurista.com a los usuarios designado por la Federación, presentando la siguiente propuesta económica:

EMPRESA	VALOR	NÚMERO DE USUARIOS		
		1	3	5
AVANCE JURIDICO - CASA EDITORIAL LTDA	Inversión suscripción anual	\$262.800	\$780.000	\$1.380.000

Los valores se encuentran exentos de IVA, por tratarse de publicaciones jurídicas (artículo 279 de la Ley 223 de 1995), y son alternativas de acceso premium a redjurista.com.

AVANCE JURÍDICO CASA EDITORIAL LTDA ofrece la renovación premium con los siguientes componentes:

- La consulta sobre 44 compilaciones jurídicas de normativa, doctrina y jurisprudencia con un amplio análisis editorial a través de las notas de vigencia, concordancia, jurisprudencia concordante y legislación anterior, y con una detallada clasificación temática.
- La posibilidad de almacenar los conceptos e interpretaciones generados por los usuarios, creando memoria jurídica, para facilitar y agilizar futuras consultas.
- La posibilidad de guardar y realizar la trazabilidad de los documentos consultados en un tema y que servirán para resolver dudas en el futuro.
- El manejo de grupos de trabajo por tema, integrando el conocimiento de los usuarios.
- El envío diario de novedades al correo electrónico de los registrados, del Diario Oficial y las Altas Cortes.
- La consulta remota desde cualquier dispositivo conectado a internet.
- La descarga de documentos en Word, PDF, y HTML para consultarlos fuera de línea.
- Una (1) inducción para el manejo de la plataforma y las nuevas funciones incluidas en la última versión.

Adicionalmente AVANCE JURÍDICO CASA EDITORIAL LTDA ofrece los siguientes valores agregados y características jurídicas:

Los valores agregados jurídicos, técnicos y de presentación que nos distinguen y nos ubican en un estándar de profundización en el derecho único en el mercado, que no puede dejar de tener la empresa, dadas sus responsabilidades, son:

- Integración de derecho entre fuentes (integración de legislación, jurisprudencia y doctrina oficial).
- Integración de derecho entre temas jurídicos (visión integradora del derecho para aportar diversos elementos de juicio para la toma efectiva de decisiones).
- Análisis de vigencia: por modificaciones, adiciones, derogatorias, etc. entre normas y como producto de decisiones que afectan la vigencia de las normas (control de constitucionalidad, control de legalidad).
- Concordancias normativas: entre normas de una misma jerarquía jurídica y con los reglamentos en sus diferentes órdenes.
- Concordancias jurisprudenciales: a continuación de los artículos de las normas principales de cada compilación, se presentan sentencias de las Altas Cortes que muestran una determinada interpretación judicial.
- Concordancia doctrinaria: también a continuación de los artículos de las normas principales de cada compilación, se presentan conceptos jurídicos expedidos por entes públicos autorizados que igualmente muestran una determinada interpretación, que aporta un punto de vista jurídico especial (Ej. los conceptos jurídicos de la DIAN).
- Índices temáticos en cada compilación sobre una determinada materia, para organizar los documentos y facilitar las búsquedas.
- Integración interna de las obras temáticas y generales a través de los enlaces entre documentos (cientos de miles de hipervínculos para una mayor productividad en la consulta).
- Metodología jurídica probada y consistente con las decisiones de las Altas Cortes (exequibilidad simple, condicionada - integradora, relativa; inhibición por carencia actual de objeto; inexecutable; nulidad; suspensión; tutela inter - pares - concepto diferente a inter - partes-; tutela inter - comunis; valor jurídico de la jurisprudencia).
- Neutralidad jurídica (las notas de vigencia y concordancia permiten la consulta de la fuente documental correspondiente).
- Sobre normativa incorporamos: Constitución, códigos, estatutos, leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, circulares, cartas circulares, memorandos, instrucciones, etc.).
- Legislación anterior. Los textos que han perdido vigencia (por haber sido declarados inexecutable, por estar anulados, suspendidos, derogados, o modificados, o por carencia actual de objeto) se pueden consultar.
- Textos completos en todas las compilaciones.
- Manejo: Sistema amigable y de fácil consulta.
- Actualizaciones periódicas y publicación de novedades (Diario Oficial y decisiones de control de constitucionalidad de la Corte Constitucional) en Internet.

Y enseña que las características adicionales y especiales de www.redjurista.com son las siguientes:

- Posibilidad de agregar interpretaciones jurídicas en los incisos de los documentos, hacerlas privadas, públicas o compartirlas con una red de colegas.

- Posibilidad de crear el perfil público, profesional o académico, de quien se registra y consulta.
- Posibilidad de agregar colegas y establecer una red profesional o académica con quienes compartir conocimiento jurídico.

AVANCE JURÍDICO CASA EDITORIAL LTDA señala que mantiene informados a quienes consultan nuestras obras y además brinda los elementos necesarios para que sea realizado un adecuado análisis, que conduzca a la toma de decisiones seguras, con productividad, o a dar respuestas a los cotidianos requerimientos con argumentos suficientes y sustentados.

El catálogo de obras que ofrecemos está especialmente diseñado para responder a las necesidades de información que debe consultar una organización con responsabilidades complejas.

Las publicaciones temáticas contienen los documentos en texto completo sobre el tema central de cada compilación, todos del orden nacional, integrados con la legislación de carácter general que les sirve de marco legal complementario.

Las publicaciones generales, también contienen los documentos en texto completo.

Todas las obras pueden consultarse en forma integrada desde cada puesto de trabajo conectado a Internet (www.redjurista.com).

www.redjurista.com se actualiza semanalmente.

Adicionalmente, permitimos la consulta de las novedades legislativas (clasificadas por temas) y de las decisiones semanales de control de constitucionalidad de la Corte Constitucional, en Internet, en la página www.avancejuridico.com con actualización diaria, según disponibilidad del Diario Oficial, y remitimos novedades a los correos electrónicos registrados.

Las compilaciones integradas que pueden consultarse son:

Publicaciones Temáticas	Publicaciones Generales
Código Civil	Decretos desde 1990 (transcripción del Diario Oficial)
Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Código Contencioso Administrativo	Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia desde 1990
Código General del Proceso - Código de Procedimiento Civil	Jurisprudencia de la Corte Constitucional
Código de Régimen Municipal (incluye finanzas territoriales y en especial el Sistema General de Participaciones)	Jurisprudencia del Consejo de Estado desde 1990

Código Disciplinario Único	Leyes desde 1968 – Vigencia y Control de Constitucionalidad
Códigos Penal y de Procedimiento Penal	Minutas
Conciliación - Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	Diario Oficial
Constitución Política	
Contratación Estatal	
Carrera Administrativa - Ley 909 de 2004, complementos - Ley 443 de 1998, complementos	
Control Fiscal	
Derecho Cambiario	
Derecho Comercial	
Derecho Contable	
Derecho de Familia	
Derecho Electoral	
Derecho Financiero	
Derecho Laboral Privado	
Derecho Notarial	
Desarrollo Territorial - Ley 388 de 1997, complementos (incluye la legislación nacional sobre construcción)	
Estatuto Aduanero	
Estatuto Nacional de Transporte	
Estatuto Tributario Incluye Renta y Complementarios o Incluye Retención en la Fuente o Incluye IVA o Incluye Timbre o Incluye Procedimiento	
Integración Económica Latinoamericana (incluye tratados, decisiones y resoluciones andinas)	
Jurisdicción Coactiva	
Laboral Administrativo	
Legislación ambiental	
Seguridad Social en Pensiones	
Seguridad Social en Riesgos Profesionales	
Seguridad Social en Salud	
Servicios Públicos Domiciliarios - Entorno Normativo	
Código Nacional de Policía	
Código Nacional de Tránsito	
Código Penal Militar	
Código Penitenciario y Carcelario	



AVANCE JURÍDICO CASA EDITORIAL LTDA indica que el objetivo y la metodología es:

Objetivo: Las compilaciones fueron diseñadas con el fin de aportar la mayor cantidad de elementos de juicio a quienes las estudian, bajo el criterio que considera al derecho colombiano como un todo integrado. Buscamos apoyar la seguridad jurídica y ayudar a disminuir la posibilidad de cometer errores por desconocimiento, permitiendo la más ágil consulta extensiva de la documentación legal pertinente.

Metodología: El trabajo contenido en las compilaciones es reflejo de actividades permanentes tales como la investigación documental, la selección de legislación y jurisprudencia, la digitación, la diagramación, la clasificación de los documentos a través de menús de opciones, el análisis de vigencia (normativo y jurisprudencial) de la principal legislación, la elaboración de concordancias, y la elaboración de listados temáticos. Cada compilación temática tiene un eje de desarrollo (ejemplo, la Ley 80 de 1993 para la obra sobre contratación estatal).

Sin embargo, el tema central usualmente se presenta en forma conjunta con otras normas, como las que contienen temas comerciales, civiles, contencioso administrativas, procedimentales generales, temáticas especiales, o las que incluyen competencias, importantes todas ellas y enriquecedoras desde el punto de vista del derecho como un todo, como un sistema armónico integrado. www.redjurista.com considera que las interpretaciones de la comunidad jurídica hacen parte de las fuentes de derecho que deben ser consultadas. Por lo anterior es posible que todo usuario pueda agregar sus interpretaciones en cada inciso de cada documento, y que decida libremente si las mantiene privadas, o si las comparte a un grupo o al público en general.

Frente a los beneficios de la herramienta señala las siguientes:

- www.redjurista.com permite agregar comentarios hasta de 4300 caracteres en los incisos de los documentos, en forma privada o para compartirlos a un grupo o públicamente. Se puede buscar en los comentarios agregados.
- Mediante estas compilaciones, los usuarios se mantendrán actualizados sobre novedades normativas, jurisprudenciales y doctrinarias relativas al tema central de cada una de ellas, lo cual redundará en la disminución de esfuerzos improductivos y en la toma de decisiones ampliamente fundamentada.
- Los sistemas de consulta permiten tener acceso directo a todos los documentos y a través de concordancias y referencias entre los mismos, facilitando así la búsqueda de la información de manera ágil y oportuna, para facilitar la toma de decisiones efectivas.

- Todos los textos se incorporan completos a las compilaciones lo cual es fundamental para un mejor entendimiento de la legislación y las providencias de las Altas Cortes (excepto algunos que incluyen gráficas y cuadros complejos y extensos).
- Las compilaciones cuentan con una importante y progresiva selección de jurisprudencia que expiden las altas cortes, teniendo en cuenta que cada día cobra mayor importancia para interpretar la legislación y para resolver dudas sobre los contenidos normativos.
- Igualmente, algunas compilaciones cuentan con una progresiva selección de doctrina oficial que ofrece puntos de vista complementarios, para la interpretación de las normas.
- Funcionalidad: índices para estructurar la consulta de documentos, búsqueda de términos en un documento o en todos los documentos de la obra, búsqueda directa de artículos, visualización de tablas de contenido, visualización de referencias entre artículos y documentos (usualmente conocidos como hipervínculos), listados de temas.
- Actualización permanente con la nueva normativa que expiden el Congreso de la República y el Gobierno Nacional, con los cambios que se introducen a la normativa, con los fallos de constitucionalidad y legalidad, y con la demás jurisprudencia de las Altas Cortes que cumple el objetivo de maximizar las fuentes de información.

Y brinda soporte así:

- Soporte telefónico para resolver situaciones técnicas relativas a la consulta de las compilaciones.
- Hasta dos (2) inducciones sobre el uso de nuestros productos.

De otra parte, señala que el sistema de consulta está desarrollado aplicando avanzadas tecnologías para la consulta de documentos jurídicos, de una manera fácil y ágil.

- Fácil de usar e interactivo.
- Sistema de índices y listados para acceder a los documentos jurídicos.
- Búsqueda de palabras y frases en los textos, en cualquier sentido, la primera o la última ocurrencia.
- Búsqueda de palabras en los comentarios agregados por la comunidad jurídica.
- Búsqueda de colegas o de comentarios escritos por colegas a partir de su nombre.
- Cada norma o documento incluye su propio índice por secciones (cuando existen) y artículos o partes.
- Las notas de jurisprudencia, doctrina, comentarios y legislación no vigente (legislación anterior), se pueden en la sección derecha de la pantalla.
- El Sistema permite la fácil ubicación de apartes pertinentes al tema central de las compilaciones en las normas complementarias.

- Los documentos se pueden imprimir por partes. Los párrafos y artículos se pueden copiar al portapapeles para su traslado a un procesador de palabras.

Aclara que algunos documentos no incluyen gráficas, caracteres gráficos, caracteres diferentes a los que hacen parte de un teclado de computador estándar, tablas, cuadros, ni formatos.

Y finalmente acotó las siguientes especificaciones técnicas del equipo individual en que pueden consultarse las obras:

- Computador personal con procesador PENTIUM (recomendado 1 GHz en adelante). Entre más potente sea la CPU mayor será la velocidad de respuesta a la búsqueda de términos y a la lectura de documentos extensos.
- Mínimo 1 GB de memoria principal (memoria RAM).
- Sistema operacional Windows Vista o superior.
- www.redjurista.com utiliza las más recientes tecnologías de navegación en Internet, en consecuencia, requiere mínimo alguno de los siguientes exploradores: Chrome 30, Safari 5.1.7, Mozilla Firefox 24, Explorador de Internet IE 10.
- El sistema funciona en red (Windows NT o compatible de Microsoft Corp.).
- Para la consulta de www.redjurista.com se requiere resolución en pantalla de 1024 x 768.
- Conexión a Internet para cada usuario.

Por lo anterior, se concluye que el número de usuarios requeridos por la entidad para satisfacer la necesidad es de uno (1) por doce (12) meses que tiene un costo de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHOCIENTOS PESOS M.L (\$262.800), exentos de IVA.

5. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS

El Director Ejecutivo de la Federación se encuentra autorizado para celebrar contratos y convenios, tal y como se establece en los estatutos, en el reglamento interno de la Federación y el manual de funciones.

De otra parte, dada la naturaleza del objeto contractual del presente proceso de selección, no se observa una situación adversa que genere un impacto directo en el medio ambiente.

6. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

6.1. TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso de contratación la entidad ha evaluado el riesgo que representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, basándose en las reglas contenidas en el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación versión 1, expedido por Colombia compra Eficiente, así:

Contexto de la Federación Colombiana de Municipios

A fin de identificar los riesgos del proceso de contratación, dentro del entorno de la entidad, se identifican conforme lo señala la guía, los siguientes aspectos y sus posibles aspectos adversos:

- El objeto del proceso de contratación:

El objeto del presente proceso de contratación es “Prestar sus servicios especializados de actualización virtual y permanente de la normatividad, jurisprudencia, doctrina y conceptos, a través de la suscripción a la plataforma de consulta jurídica y red de conocimientos www.redjurista.com, en la modalidad de licencia de uso para la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit”, en el cual no se evidencia ningún evento adverso social, económico, ni político, al contrario, el objeto satisface una necesidad de la entidad para el cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 10 y 11 de la Ley 769 de 2002.

- Los partícipes del proceso de contratación:

De conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la entidad, el presente proceso es liderado por la Jefatura de Asuntos Jurídicos Públicos de la Dirección Nacional Simit; encargada de adelantar el proceso de contratación bajo los lineamientos del estatuto general de contratación estatal y con el apoyo de un asesor externo experto en contratación pública.

- La ciudadanía beneficiaria del proceso de contratación:

Atendiendo al objeto de la contratación, se beneficia el Sistema Integrado de Información sobre las Multas y Sanciones por Infracciones a las normas de Tránsito y con este la ciudadanía, si se tiene en cuenta que al contar con una herramienta de actualización normativa y jurisprudencial permanente, y de fácil acceso se cuenta con la información actualizada para realizar los análisis y resolver las diversas, lo que redundará en beneficios

para las autoridades de tránsito nacionales y locales, alcaldías, inspectores, entre otros y ciudadanía en general por lo tanto, no se identifica evento adverso en este aspecto.

- La capacidad de la entidad estatal entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación:

En lo que al recurso humano respecta, para adelantar el proceso de contratación se tiene asignado como responsable un profesional de contratación de la Jefatura de Asuntos Jurídicos Públicos de la Dirección Nacional Simit y la coordinadora de contratación y soporte jurídico a la operación, quienes cuentan con los conocimientos necesarios en materia de contratación estatal para adelantar el proceso de contratación respectivo.

Así mismo, se cuenta con el nuevo manual de contratación que establece las normas, requisitos, condiciones y demás presupuestos que se deben observar y cumplir para adelantar la presente contratación.

En cuanto al recurso económico está garantizado con recursos propios de la entidad.

Por lo anterior se concluye que existe la capacidad económica por parte de la entidad para adelantar el presente proceso de contratación, por lo que se identifica que no presenta evento adverso en el tema.

- La suficiencia del presupuesto oficial del proceso de contratación:

Se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal en la vigencia actual, por tanto, no se evidencia un evento adverso.

- Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del proceso de contratación:

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato y las específicas técnicas para la suscripción a una plataforma de consulta jurídica y red de conocimientos, en la modalidad de licencia de uso, desde las instalaciones de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, ubicada en la Carrera 7 N° 74-56/64 piso 18, de la ciudad de Bogotá D.C., se cuenta con la infraestructura tecnológica para poder acceder a la información contenida en el portal de internet www.redjurista.com. Por lo tanto, no se observa evento adverso alguno para el cumplimiento del objeto del contrato.

- El entorno socio ambiental:

El objeto contractual es la prestación de un servicio de suscripción a una plataforma de consulta jurídica, en la modalidad de licencia de uso, no se evidencia eventos adversos en

materia socio ambiental toda vez que lo pactado no causa perjuicio a la comunidad, por el contrario, se busca garantizar que se brindar mayor seguridad jurídica.

- Las condiciones políticas:

Partiendo del objeto contractual que es el servicio de suscripción a una plataforma de consulta jurídica ubicado en un portal de internet, para la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, no evidencia un evento adverso frente a las condiciones políticas actuales, teniendo en cuenta que existe una ley de contratación estatal y con su respectivo decreto reglamentario que fija las pautas para llevar a cabo los procesos en dicha materia y se cuenta con las herramientas legales necesarias para llevar a cabo no sólo el proceso de la contratación sino también la ejecución misma del contrato.

- Los factores ambientales:

Como se sustenta anteriormente, el objeto del contrato corresponde a un servicio de suscripción a la plataforma de consulta jurídica ubicado en un portal de internet, la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit no observa un evento adverso que genere un impacto directo en el medio ambiente, por lo cual no hay necesidad de iniciar para el proceso de contratación y la posterior ejecución del objeto del contrato, estudio, licencias o permisos en materia ambiental.

- El sector del objeto del proceso de contratación y su mercado:

La entidad ha encontrado que en el sector se ofrecen este tipo de servicios de actualización por personas jurídicas: no obstante, se observa que la sociedad AVANCE JURÍDICO CASA EDITORIAL LTDA, es un proveedor único para acceder a la plataforma de consulta jurídica y red de conocimientos www.redjurista.com.

- La normativa aplicable al objeto del proceso de contratación:

Como se indicó anteriormente existe una normatividad en materia de contratación, cuyo aspecto adverso puede ser su inaplicabilidad como resultado de la derogatoria o inexequibilidad, sumado a ello el mismo evento adverso evidenciado en el entorno político.

- Experiencia propia y de otras entidades estatales en procesos de contratación del mismo tipo:

La Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit ha llevado a cabo procesos de contratación similares y aplicando los lineamientos del Estatuto General de Contratación y su decreto reglamentario; así mismo teniendo como bases las guías elaboradas por Colombia Compra Eficiente, con un resultado satisfactorio.

Y de las contrataciones realizadas en años anteriores, no se han observado eventos adversos de incumplimiento por parte del contratista y el pago ha sido pactado una vez realizada la entrega del usuario y contraseña, y previo visto bueno del supervisor designado por la entidad.

En virtud de lo anterior, no se han aplicado instrumentos legales de conminación al cumplimiento de obligaciones ni las cláusulas excepcionales pactadas.

En cuanto a experiencias de entidades del sector para procesos similares, se evidencia, a través de la página del SECOP, que se han agotado de manera satisfactoria las etapas contractuales.

Identificación y Clasificación de los Riesgos

Ya establecido el contexto de la entidad, se procede a identificar e incluir en la matriz propuesta en el guía, los riesgos del proceso de contratación, atendiendo a cada una de sus etapas:

Etapas de planeación

- ¿La modalidad de contratación es adecuada para el bien servicios u obra necesitado?

Del análisis efectuado para seleccionar la modalidad de contratación, se tiene que conforme el objeto, la modalidad adecuada para la prestación de este servicio es la contratación directa.

Atendiendo a que el objeto a contratar corresponde a una suscripción a la plataforma de consulta jurídica y red de conocimientos www.redjurista.com, en la modalidad de licencia de uso, ubicado en un portal de internet para la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, la modalidad de contratación aplicable es la de contratación directa de que trata la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

- ¿Los requisitos habilitantes son los apropiados para el proceso de contratación y es posible encontrar proponentes que los cumplan incluyendo los riesgos relacionados con la habilidad para determinar requisitos habilitantes consistentes con el proceso de contratación y con el sector económico en el que actúan los posibles oferentes?

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso no se tuvieron en cuenta requisitos habilitantes atinentes a la capacidad jurídica, técnica y experiencia del proponente, por adelantarse al proceso a través de la modalidad de contratación directa.

- ¿El valor del contrato corresponde a los precios del mercado?

De conformidad con la oferta presentada por la sociedad AVANCE JURÍDICO CASA EDITORIAL LTDA, y del estudio de mercado efectuado en el SECOP, se puede evidenciar que el valor presupuestado por la entidad, atendiendo al objeto del contrato, se encuentra ajustado a los precios del mercado.

- ¿La descripción del bien o servicio requerido es claro?

La descripción es clara y detallada, teniendo en cuenta que describe la necesidad de la entidad, a través de las distintas obligaciones que el contratista deberá cumplir atendiendo al objeto contractual.

- ¿El proceso de contratación cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes?

La presente contratación se adelantó a través de la modalidad de contratación directa, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, y las leyes que la modifican, a fin de garantizar la transparencia, equidad y legalidad.

- ¿El estudio de mercado permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo?

Del estudio de mercado en correlación al análisis del sector, se evidencia los aspectos de oferta y demanda respectivos toda vez que para el objeto del contrato a suscribir aunque existe posibles oferentes que puedan suplir la necesidad requerida por la entidad, la sociedad AVANCE JURÍDICO CASA EDITORIAL LTDA, está compuesta de manera exclusiva por el Estatuto General de la Contratación y registrada con derechos de autor los convierte en la plataforma y herramienta de publicación electrónica que contiene normatividad, jurisprudencia, doctrina y comentarios, con índice temático y organización documental que facilita la ubicación de los textos.

- ¿El diseño del proceso de contratación permite satisfacer la necesidad de la entidad estatal cumplir su misión y es coherente con sus objetivos y metas?

El proceso de contratación permite satisfacer las necesidades de la entidad, consistente en contratar el servicio de suscripción a un portal web de normatividad, jurisprudencia y doctrina actualizada de forma virtual y permanente en materia de contratación estatal para la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.

Conforme los pasos señalados en la guía, se procede al diligenciamiento de la matriz del riesgo planteada por Colombia Compra Eficiente versión 1, que hace parte integrante del proceso de selección. *Ver anexo N° 1.*

Por lo anterior, la tipificación, estimación y distribución de los riesgos del contrato que se suscriba, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las obligaciones a cargo de cada una de las partes de acuerdo con las estipulaciones legales pertinentes, la naturaleza del contrato y el contenido de los estudios previos, considerando que está a cargo del contratista la ejecución del contrato, y a cargo de la entidad el pago del valor pactado.

6.2. GARANTÍAS

De conformidad con lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, no es obligatoria la exigencia de garantías, al considerar que el valor del contrato a suscribir no supera el 10% de la menor cuantía.

En igual sentido, se prescindirá de su exigencia, por cuanto no habrá lugar a anticipos ni pagos anticipados, es decir, el valor pactado por el acceso al libro electrónico, será pagado por la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit previo haber recibido a satisfacción el usuario y la contraseña para el acceso al portal web ubicado en la dirección de internet www.redjurista.com, y el certificado de pago de aportes a la seguridad social suscrito por el representante legal del contratista, por lo tanto se determinó que no es necesario en este proceso de contratación la constitución de garantía única de cumplimiento.

Atentamente,

Original firmado

MARTHA HELENA SÁNCHEZ ORTIZ
Jefe de Asuntos Jurídicos Públicos

Elaboró: Diana Lorena Espitia Sarmiento – Profesional de Contratación y Soporte Jurídico a la Operación
Revisó: Nini Johanna Franco Montoya - Coordinadora de Contratación y Soporte Jurídico a la Operación
Aprobó: Martha Helena Sánchez Ortiz – Jefe de Asuntos Jurídicos Públicos

